

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5923 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Providencia N°1368 del 09.09.10 de Alcaldía, la necesidad de cancelar en forma excepcional factura N°2367 de don Roberto Alegría Olivares, por confección de auspicios impresión de 10.000 folletos Provincia del Huasco alusivo al Jardín de Atacama "Desierto Florido" y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar en forma excepcional facturas N°2367 de don Roberto Alegría Olivares, Rut.:5.836.578-5 por confección de auspicios impresión de 10.000 folletos Provincia del Huasco alusivo al Jardín de Atacama "Desierto Florido", por la suma de \$238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos).

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08 Servicios Generales, asignación 999-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/ 
RAAM/NEFR/HHAP/orn.-